



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

***INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA
REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS***

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2023

***FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO MILITAR
INOCENCIO CHINCA
“FUNCHINCA”***

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2024

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2023, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “FUNCHINCA”**.

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, el Estatuto de **“FUNCHINCA”**.

Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoria NIA. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **“FUNCHINCA”**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2023, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2023 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.
- Informe del control interno en el manejo de las garantías y procedimiento de cobranza de las cuentas por cobrar por concepto de pensiones, matrículas y demás conceptos de cobro aplicados al sector educativo.
- Informe de evaluación de riesgos.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Informe seguimiento normas internacionales de información financiera NIIF.
- Informe de cierre contable y fiscal año 2023.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2023 a la Asamblea de Delegados 2024.

CAPITULO II

AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas en su mayoría.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2023 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales no fueron impresos de forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones en cuanto a la custodia documental, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.

5. Evaluamos las cuentas por cobrar que representa el activo más importante de **FUNCHINCA** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, la exigencia en la clasificación, la calificación y deterioro de las cuentas por cobrar conforme lo establecido en las políticas contables, así como el cumplimiento al reglamento de cobranza, evidenciando que la entidad cumple a 31 de diciembre 2023 con dichas disposiciones conforme las recomendaciones emitidas por la revisoría fiscal, no obstante, se encuentra en proceso de gestión con el Software contable para que este proceso sea realizado de forma automática y mensual.

6. De manera permanente, se hizo seguimiento a las cuentas por cobrar en cuanto a su clasificación y deterioro, evidenciando que conforme las recomendaciones brindadas se aplican por su edad de vencimiento.

De igual manera, se evidencio que durante el año 2023 se incrementaron las cuentas por cobrar principalmente por el incremento en las cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de mora y más de 360 días de mora.

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION %
130505001	CXC VENCIDA ENTRE 01 Y 60 DIAS	1.629.547,00	14.469.132,00	-89%
130505002	CXC MATRICULAS	0,00	890.521,00	-100%
130505005	CXC VENCIDA ENTRE 61 Y 90 DIAS	1.216.838,00	11.162.361,00	-89%
130505010	CXC VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS	19.692.104,00	11.924.125,00	65%
130505015	CXC VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	23.259.153,00	1.861.186,00	1150%
130505020	PENSIONES - MATRICULAS MAS DE 360 DIAS	23.426.101,00	19.206.447,00	22%

7. El Deterioro de cuentas por cobrar se calculó, conforme las recomendaciones brindadas por la revisoría fiscal, no obstante, se encuentra en proceso de gestión con el Software contable para que este proceso sea realizado de forma automática y mensual.

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION %
139905002	PROVISION GENERAL DE 91-180 DIAS	-1.583.498,90	-596.206,25	166%
139905003	PROVISION GENERAL DE 181-360 DIAS	-3.322.534,09	-186.118,60	1685%
139905004	PROVISION GENERAL MAS 360 DIAS	-5.156.976,20	-3.014.545,20	71%

8. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera.

9. Se emitieron recomendaciones frente a la parametrización del módulo de activos fijos toda vez que el saldo de depreciación acumulada del archivo no concuerda con

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

el saldo de depreciación acumulada del software contable, aspecto que se encuentra en proceso de revisión por auditoría interna junto con el Software Contable, cabe destacar que dichas diferencias son de control interno y no reflejan un impacto representativo en la contabilidad de la fundación.

10. Se realizó seguimiento a los ingresos recibidos por anticipado por concepto de pensiones, con el fin de verificar la razonabilidad de los valores reflejados en el estado de situación financiera, impartiendo recomendaciones respecto a la devolución de saldos de años anteriores, las cuales se encuentran en proceso de depuración y devolución.

11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector comercial.

12. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera de la Fundación.

13. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de **FUNCHINCA**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.

2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban archivadas.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

3. **FUNCHINCA** cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2023 conforme las recomendaciones brindadas por la revisoría fiscal en sus informes intermedios.
4. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Junta Directiva a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.
5. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a la Fundación, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

CAPITULO IV

LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por la fundación como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Junta Directiva se reunió en forma periódica a evaluar la gestión, impartiendo las directrices, con base en lo establecido en los reglamentos y estatuto de la entidad, observando que las tomas de decisiones quedaron plasmadas en el libro de Actas, evidenciándose un alto compromiso por parte de este órgano de administración.
3. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
4. Observamos la funcionalidad del comité de control social.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO V

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Como objeto de estudio del control interno de la Fundación, esta procedió a evaluar los soportes que validen la información de desembolsos generados mensualmente, emitiendo recomendaciones frente a la custodia documental de las mismas.
4. Se constató la existencia de las pólizas evidenciando que COOMUATOLSURE ampara a las empresas vinculadas (ASOGEMA y FUNCHINCA) no obstante, persiste la recomendación de la revisoría fiscal de que estas se realicen de manera individual.
5. Se realizó la solicitud de pertenencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian año 2023.
6. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, se encuentran en proceso de actualización sobre los crecimientos de los procesos y operaciones de la fundación, al igual que la segregación de los empleados que desempeñan labores en las 3 organizaciones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO VI

LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información estas últimas presentadas en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2022, fue presentada en forma oportuna.

CAPITULO VII

INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la Fundación al cierre de diciembre 31 de 2023 existen procesos judiciales a favor o en contra de **FUNCHINCA** que se resumen así:

IDENTIFICACION	CONCEPTO PROCESO
1011225425	PENDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO
1029993887	
1034290960	
1201464581	
1107978897	
39569150	PROCESO LABORAL
51936712	PENDIENTE PENSION POR INCAPACIDAD
1022415427	PROCESO LABORAL
1110569546	PROCESO LABORAL

El detalle de los mismos se encuentra en los archivos de la fundación.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO VIII

AUDITORIA DE SISTEMAS - SGSST

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000.

Se observó que la entidad dio cumplimiento con la realización de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,

ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS

T.P. No **309813-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** Junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602